

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2021/6030 *Aprobación definitiva del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 11/2021 en el Presupuesto de la Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 11/2021 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00
TOTAL		5.000,00

2) FINANCIACIÓN

BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00
TOTAL		5.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 27 de diciembre de 2021.- La Diputada Delegada de Economía y Hacienda, PILAR PARRA RUIZ.